



Concejo Deliberante
de General Acha

RESOLUCIÓN

VISTO:

La Resolución N°8/2025 y nota de la Edil Poblet María Virginia, y;

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N°8/2025 se extiende la licencia por maternidad de la Concejal Poblet María Virginia.

Que, conforme a la normativa citada en virtud de la licencia otorgada, la concejal deberá ser sustituida durante el tiempo que dure la misma por la candidata del mismo género que figure en la lista según el orden establecido.

Que, en sesión especial del día 31/03/2025 se procedió a extender la licencia por maternidad a la concejal Poblet.

Que, por Resolución 6/2025 se procedió a poner en función a la concejal Hirtz Nancy de los Ángeles.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar continuidad en el cargo de Concejal a la Sra. Hirtz Nancy de los Angeles D.N.I. 35.386.402, desde la fecha 31/03/2025 hasta 15/07/2025 inclusive en reemplazo y por la licencia otorgada a la Concejal titular Poblet María Virginia.

ARTICULO 2° Regístrese, comuníquese al ISS, Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial, cumplido archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN N° 9/2025